

3.1.1. OFICINA DE MEDIOS CONSTITUCIONALES DE DEFENSA.

OBJETIVO

Representar a la Institución conforme a los poderes generales que le sean conferidos, interponiendo los medios constitucionales de defensa, a fin de conservar la integridad jurídica y proteger el patrimonio de la Institución.

FUNCIONES

- I.** Representar a la Institución conforme a los poderes generales para pleitos y cobranzas, que le sean conferidos por el Director General para la defensa de la Institución, en el Juicio de Amparo y otros medios constitucionales de defensa ante los juzgados federales;
- II.** Ocurrir en demanda de amparo ante los juzgados federales competentes, cuando el acto o la ley que se reclame afecte los intereses patrimoniales de la Institución;
- III.** Presentar, previo conocimiento y autorización de su superior, demanda de amparo cuando se requiera en los juicios que así lo ameriten y en los que la Institución sea parte;
- IV.** Intervenir en los juicios de amparo cuando así se requiera;
- V.** Realizar, previo conocimiento y autorización superior, cualquier actuación, interposición de recursos o tramitar todo incidente dentro de los juicios de amparo en que la Institución sea parte y cuando así se requiera;
- VI.** Dar seguimiento al cumplimiento y ejecución de las sentencias en el juicio de amparo sin menoscabo a los intereses de la Institución;
- VII.** Remitir mensualmente a su superior sobre el estado procesal de cada asunto que tenga conocimiento, y
- VIII.** Las demás que le señalen sus superiores y otras disposiciones aplicables.

3.1.2 OFICINA DE MEDIOS LEGALES DE DEFENSA.

OBJETIVO

Representar a la Institución conforme a los poderes generales que le sean otorgados, interponiendo los medios legales de defensa, a fin de salvaguardar la integridad jurídica, siempre con miras a preservar el patrimonio de la Institución.

FUNCIONES

- I.** Representar a la Institución conforme a los poderes generales para pleitos y cobranzas, especiales y todo acto de administración que le sean conferidos por el Director General para la